
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



1 DE ABRIL DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

JUEVES 1° DE ABRIL DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9206 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

■ Kessel pide ayuda a transnacionales para “recuperar” la producción

Quieren hacer de Pemex empresa tipo Televisa o Telmex

- La paraestatal sería más “eficiente y rentable”, según Suárez Coppel
- El funcionario asegura que México todavía tiene “mucho petróleo”
- Tema central con EU, los yacimientos transfronterizos, confirma Energía

ISRAEL RODRÍGUEZ, ENVIADO ■ 2 y 3

VIANDAS PARA LA ÚLTIMA CENA



En varios puntos de la delegación Iztapalapa fueron colocadas escenas alusivas a la Semana Santa, como en la colonia Granjas San Antonio, a un lado de la estación Escuadrón 201 del Metro. La policía capitalina informó que utilizará tres torres de vigilancia móvil durante la representación de la Pasión de Cristo y desplegará 4 mil efectivos. Se espera una afluencia de 2 millones de visitantes ■ Foto Alfredo Domínguez

MIRNA SERVÍN VEGA ■ 29

En su cuarto, hallan asfixiado el cuerpo de la niña Paulette

■ Aún no se sabe cuándo murió; fue reportada como desaparecida el 22 de marzo

■ Su madre, Lisette Farah, pasó de víctima y testigo a inculpada por homicidio



El procurador mexicano Alberto Bazbaz muestra en imágenes la rendija entre el colchón y otra parte de la cama de Paulette Gebara, donde fue encontrado el cadáver de la menor ■ Foto agencia MTV

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL ■ 25

Soldados en Ciudad Juárez retornan desde hoy a cuarteles

■ Será de forma paulatina; delegarán sus funciones de seguridad a la PF

■ Los narcobloqueos en NL y Tamaulipas, por “desesperación”: Sedena

■ El ataque a los empleados consulares se orquestó desde EU

■ 5 a 9

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Querétaro: se encarece centro de convenciones

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 27

Querétaro, Qro. La inversión que requiere el Centro de Congresos y Convenciones de esta capital es superior a 500 millones de pesos y no de 340 millones, como dijeron autoridades estatales y de este municipio. En días anteriores la administración local cedió los derechos de construcción a la estatal por no tener recursos para terminar el proyecto. Pío Décimo Salgado, subsecretario de desarrollo y construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano, aclaró que el gobierno federal aportó 170 millones de pesos, que se suman a los 340 millones mencionados.

Tratamiento obligatorio a mujeres que aborten

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 27

Querétaro, Qro. Diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobaron reformas al Código Penal que obligan a las mujeres que aborten a recibir “atención médica integral” para que el juez les reduzcan la condena. También aprobaron tipificar como delito la discriminación y la violencia de género, con penas que van de uno a tres años de prisión. Si los infractores son servidores públicos serán destituidos e inhabilitados.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Ninguna emisora ha seguido “patrón de Tv Azteca” para desacatar la ley

Analiza el IFE motivos por los que se incumple con la transmisión de spots

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 12

El Instituto Federal Electoral (IFE) empezó a revisar las razones por las que decenas de concesionarios de radio y televisión no han transmitido promocionales de los procesos electorales locales en los tiempos pautados. Según cuestionamientos planteados por un grupo de consejeros, en principio el conjunto de spots no divulgados alcanzaría cerca de 150 mil, que equivaldría a 9 por ciento de los que deberían difundirse en la actual etapa de los comicios locales. Esta situación ha generado inquietud en algún sector de integrantes del IFE, quienes señalan que ha habido seguimiento diferenciado en comparación con las recurrentes sanciones aplicadas a Televisión Azteca. Para el presidente del Comité de Radio y Televisión del instituto, Arturo Sánchez, los casos son diferentes, pues ninguna estación ha seguido el patrón de conducta de la televisora del Ajusco para no difundir los spots, especialmente los de la autoridad electoral.

En ningún otro caso hubo omisión deliberada ni recurrente, como sí ocurrió en el caso de Televisión Azteca, dijo el consejero, quien precisó que en una primera revisión de lo sucedido en los promocionales no transmitidos en los diversos procesos locales se ha detectado que en muchos casos, ante los señalamientos de las juntas locales sobre la omisión, los propios concesionarios han ofrecido y concretado la retransmisión, en aras de cumplir sus obligaciones. Sánchez explicó que evidentemente el monitoreo que se realiza por medio del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado, sólo arroja en principio el incumplimiento en la transmisión de la pauta y, posteriormente, una “sobrettransmisión” de spots de la mismas emisoras. “Lo que ocurre es que los propios concesionarios están reponiendo los promocionales que por diversas razones no han podido sacar al aire en los tiempos originalmente pautados por la autoridad electoral”, dijo Sánchez.

En días pasados, algunos consejeros señalaron que al mes de marzo se tenían detectados 350 mil promocionales fuera de pauta –incluidos los no transmitidos y los que se difundieron en horarios diferenciados–, de los cuales alrededor de 150 mil no han sido publicados. Sin embargo, consideran que en cerca de 100 mil hay alguna causa técnica razonablemente aceptable, pero habría cerca de 50 mil en los que no hay explicación para los incumplimientos en Yucatán, Durango, Chihuahua, Puebla, Zacatecas, Tamaulipas, Hidalgo y Aguascalientes. Sánchez explicó que el IFE ha adoptado sanciones en el caso de Televisión Azteca ante su negativa a difundir los promocionales (que ya se ha corregido sustancialmente), situación muy diferente a otros casos.

Consideró que aunque las inconsistencias en la transmisión conforme a lo pautado deben ser corregidas según avancen los procesos electorales, la actitud asumida por los concesionarios ha tranquilizado incluso a los partidos políticos representados en el comité. En algunos casos –se ha explicado– existen justificaciones técnicas razonables que la autoridad ha validado en la medida en que se han corregido. Sin embargo, advirtió que esta situación no puede repetirse en lo sucesivo, y dijo que se buscará la forma de garantizar el cumplimiento de los pautados originales. En todo caso –precisó–, lo preocupante sería que esta inconsistencia en las transmisiones se prolongara hasta la última semana de las campañas electorales, cuando el esquema de reposición ya sería absolutamente inviable y sí tendría afectaciones en la contienda.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Investigará el IFE al gobierno de QR

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 26

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) investigar si la difusión del informe de gobierno de Quintana Roo se realizó fuera del plazo legal. Según el PAN, que presentó la querrela, esta medida tiene “claros fines electorales”. Por otra parte, los magistrados consideraron infundado el más reciente recurso interpuesto por el senador perredista Tomás Torres contra la selección de candidato perredista a la gubernatura de Zacatecas, lo que deja firme la postulación de Antonio Mejía Haro.

Guerrero: 4 partidos se unen contra el PRI

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 26

Chilpancingo, Gro. Los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo y Convergencia formaron una alianza para enfrentar al Revolucionario Institucional en los comicios del 30 de enero de 2011, cuando se renovará la gubernatura. Sólo falta decidir cómo seleccionar al abanderado común, dijeron en conferencia de prensa Misael Medrano Baza, representante del PRD; Adrián Rivera Pérez (PAN), Rey Hernández (PT) y Efraín Ramos Ramírez, de Convergencia, quienes presentaron un logo con los colores de sus respectivos partidos y el lema “La coalición nos une”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Concentra la mayoría de los casos del país; Fepade investigará

Descubren en el padrón electoral de Veracruz 3 mil registros *sospechosos*

ANDRÉS T. MORALES

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 26

Jalapa, Ver., 31 de marzo. El Registro Federal de Electores (RFE) detectó en municipios y distritos de Veracruz al menos 3 mil inscripciones y cambios de domicilio “atípicos y sospechosos” de ciudadanos provenientes de otras entidades, informó Sergio Vera Olvera, vocal de la institución. Anunció que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) investigará el caso.

En todo el país se detectaron 4 mil 412 cambios “atípicos” de domicilio para solicitar credencial para votar con fotografía. De ese total, 3 mil 55 corresponden a Veracruz y los solicitantes provienen de los estados de México, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Morelos, Chiapas y Tabasco, además del Distrito Federal.

Al comparecer ante el consejo general del Instituto Electoral Veracruzano, Vera Olvera dijo que el registro atípico de ciudadanos “no se da en procesos electorales (federales) porque todos los electores permanecen en su entidad; estos fenómenos se presentan en estados con procesos locales”, adonde llegan votantes de estados vecinos, dijo.

Precisó que entre el 6 de julio de 2009 y el 15 de febrero de este año hubo en Veracruz 45 mil cambios de domicilio tramitados por ciudadanos provenientes de otros estados. De ellos, al menos 3 mil 55 están considerados “atípicos” por anomalías o inconsistencias en los nuevos domicilios.

“El Instituto Federal Electoral (IFE) está preparando en su centro regional de cómputo y resguardo documental un análisis exhaustivo de las bases de datos que se generan en cada uno de los módulos de atención”, dijo.

La Fepade ya solicitó al IFE copia de todo el padrón de votantes que se usará en Veracruz en los comicios del 4 de julio, cuando se renovarán la gubernatura, las 212 alcaldías y el Congreso local. La instancia revisará la lista y la cotejará con los reportes.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

***Malova*, precandidato del PRD en Sinaloa**

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 26

Culiacán, Sin. El Partido de la Revolución Democrática aprobó por unanimidad la nominación de Mario López Valdez, *Malova*, como precandidato a gobernador de Sinaloa, que se suma a la postulación que hizo Acción Nacional. Durante su Consejo Estatal, los perredistas recibieron a López Valdez, quien los convocó a trabajar por la alianza, en cuyas negociaciones participan además los partidos del Trabajo y Convergencia. En tanto, el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa resolvió aplicar al PRI una multa de 248 mil 288 pesos (10 por ciento de sus prerrogativas de agosto) por actos anticipados de campaña.

En la pasada reunión del Consejo Nacional se aprobaron por lo menos 10 nuevos documentos

Reglamentos internos del PRD, herramientas de control para líderes de las distintas *tribus*

☐El referente a ética precisa que el instituto político no intenta imponer una moral pública

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 12

Para el proceso de reorganización del PRD, sus consejeros nacionales aprobaron una serie de reglamentos en los que queda claro que los dirigentes de las corrientes imponen las reglas a seguir en el partido, al encargarse de proponer resoluciones políticas, enmiendas a los documentos y acuerdos partidarios. En uno de esos reglamentos se plantea que “debe prevalecer la ética en el ejercicio de la política”, entre otras razones para “establecer un nuevo orden de desarrollo y convivencia entre los afiliados”. La exposición de motivos del reglamento de la Comisión de Vigilancia y Ética precisa que el instituto político no intenta “imponer una moral pública, mucho menos sancionar la vida privada de las personas”.

Exige de sus afiliados, “sobre todo de la dirigencia, representantes populares, funcionarios y servidores públicos, apego a una ética política sustentada en los valores que se encuentran en los documentos básicos” del perredismo. Asimismo, señala que los militantes “deberán abstenerse de utilizar su posición para obtener algún beneficio o ventaja personal, adecuando su comportamiento a los principios establecidos en el artículo 6 del presente ordenamiento (de carácter ético). Tampoco podrán ejercer presión, maltrato físico, moral o psicológico contra otros afiliados o personas relacionadas con el partido”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Hay por lo menos 10 reglamentos aprobados. Además del ya citado, están el del departamento de relaciones internacionales y el de transparencia; este último busca establecer los mecanismos necesarios que garanticen a los militantes y personas en general acceso a la información pública en posesión del PRD.

Asimismo, los de las coordinadoras de autoridades locales, de los congresos, de auditoría y fiscalización, a cuya comisión corresponderá la revisión y análisis de los egresos e ingresos del partido en todos sus ámbitos; recepción y análisis de los informes de gestión financiera, así como fiscalización de los recursos entregados y ejercidos a los entes perredistas a escalas nacional, estatal y municipales, entre otras tareas.

Además, el reglamento de afiliación, del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno, de comités de base y de las corrientes de opinión.

En este último se define a esas corrientes como agrupaciones integradas por afiliados del PRD, cuya finalidad es contar con un planteamiento ideológico propio, que no contravenga la declaración de principios, el programa, la línea política, los estatutos y demás ordenamientos del partido.

Podrán postular a sus afiliados para elecciones internas o cargos de representación popular, y sus respectivas coordinaciones nacionales responderán a la comisión de auditoría del Consejo Nacional por el origen y destino de su financiamiento.

Asimismo, bimestralmente deberán publicar una revista donde planteen sus propuestas y posiciones en torno a la vida política nacional y partidaria, cuando menos en la página de Internet del PRD; renovar su registro cada tres años y rendir un informe trimestral a la Secretaría de Finanzas.

Denuncian perredistas apoyo ilícito al *tricolor*

HUGO MARTOCCIA, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 26

Cancún, QR. El Partido de la Revolución Democrática denunció ante el Instituto Electoral de Quintana Roo al secretario de Seguridad Pública estatal, Miguel Ángel Ramos Real, y a mandos medios y superiores de esa dependencia, por presunta promoción del voto en favor del Partido Revolucionario Institucional. La denuncia, que incluye al gobernador Félix González Canto, se basa en una supuesta grabación en la que Ramos Real ordena a sus subalternos apoyar al PRI.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Dice el jefe de Gobierno que no se trata de proteger al Ejecutivo, sino a los capitalinos

Ebrard: reforma política del DF debe terminar con la intromisión federal

☞ Ninguna iniciativa señala las obligaciones de los Poderes de la Unión, “que son nuestros inquilinos”, afirma

☞ El plan priista, porque piensan que van a perder en 2012, asegura

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 28

La reforma política del DF debe poner fin a la “opresiva intromisión federal” en los asuntos de la ciudad de México, otorgarle a la Asamblea Legislativa facultades plenas, cambiar el Estatuto de Gobierno por una constitución y la denominación de Distrito Federal por la de ciudad de México, resumió el jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon. En entrevista detalló que “no se trata de cómo proteger al Ejecutivo federal, sino a los habitantes del Distrito Federal. Desde el nombrecito, Distrito, eso se copió del Distrito de Columbia (EU). ¿Necesitamos esa denominación? Ésta es la capital de la República”. Advirtió que el costo político será muy alto para el partido que posponga la reforma política.

Al preguntarle su opinión sobre las iniciativas que presentó el Partido Revolucionario Institucional en las cámaras de Senadores y de Diputados, Ebrard Casaubon aclaró que no sabe cuál es la propuesta final del PRI. Comentó que ninguna resuelve el problema de fondo, es decir, “una relación inacabada, difícil, a veces incierta e injusta que existe desde 1824 a la fecha”, ya que no define cuáles son las obligaciones y derechos de los poderes local respecto de los federales, “que son nuestros inquilinos, dado que somos la capital de la República”. Cuestionado en particular sobre la propuesta de la senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, el mandatario local remarcó que la idea de alcaldía se empezó a preparar en los años 90. “Es muy tarde para presentar eso, ya que ahora tenemos un Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa, el jefe de Gobierno y delegados electos.”

Añadió que “ahora quieren que sea alcaldía, porque piensan que van a perder otra vez (en la elección de 2012), y qué mejor hay que bajarle al jefe de Gobierno”. En 2003 los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los dirigentes de partidos políticos en el DF, habían logrado un acuerdo sobre el tema; sin embargo, la Comisión del DF en la Cámara de Senadores, presidida por el priista David Jiménez, frenó la reforma. En ese año Moreno Uriegas era diputada local. “Estamos viviendo la misma historia o algo parecido. Espero que podamos contar, por el bien de la ciudad, con una visión de mediano plazo y que demostremos en los hechos lo que decimos. ¿Qué nos preocupa? ¿La próxima elección o la próxima generación? A nosotros, la próxima generación”, puntualizó.

En opinión de Ebrard Casaubon la “reforma ideal” para la ciudad de México sería otorgar ciento por ciento de facultades a Asamblea Legislativa, incluyendo la aprobación de la deuda del GDF, precisar las obligaciones de los poderes federales en la capital y revertir la línea fiscal en contra de esta ciudad, “que lleva 13 años de inaugurada y cada vez nos llega menos dinero”. Remarcó que las dependencias federales que hay en esta ciudad “no pagan ni el predial, todas las obligaciones son de aquí (DF) para allá (gobierno federal), no de allá para acá”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Se deslindan priístas de propuesta de senadora

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 28

Diputados del PRI se deslindaron de la propuesta de Reforma Política para el Distrito Federal que promueve la senadora María de los Ángeles Moreno, y aseguraron que la iniciativa presentada por la fracción del *tricolor* en la Asamblea Legislativa es la que cuenta con el apoyo de los legisladores federales.

En conferencia de prensa, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre e Israel Betanzos también instaron al vocero del PRD en el órgano legislativo, Alejandro Sánchez Camacho, a “dejar de vociferar” sobre los planteamientos del PRI y presentar la propuesta de su partido, pues hasta la fecha no lo ha hecho.

Aseguraron que no están de acuerdo con la idea de una “gran alcaldía” en lugar de jefatura de Gobierno, como tampoco con que haya 20 departamentos territoriales, como lo propone la priísta.

En su lugar, dijeron estar a favor de la instauración del estado 32, con los derechos y obligaciones que tiene una entidad de la Federación.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Diputados revelan que es errónea la estrategia asistencialista aplicada por el gobierno

Pese a duplicar el gasto en planes contra la miseria, la cantidad de pobres no cede

☐ Autoridades federales ejercen 76 centavos de cada peso erogado en programas sociales

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Jueves 1º de abril de 2010, p. 10

El incremento de más de 100 por ciento en el gasto que el gobierno federal destina a combatir la miseria por medio de programas asistencialistas no ha conseguido reducir la pobreza patrimonial y alimentaria de 50 millones 600 mil mexicanos, advierte la Cámara de Diputados.

El análisis al sector desarrollo social en la Cuenta Pública 2008, elaborado por la unidad de evaluación y control (UEC), refiere que la política social de la administración panista se propuso lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos mediante la búsqueda de igualdad de oportunidades, como se definió en el Plan Nacional de Desarrollo. En éste se especifica que el gasto público es el principal instrumento del gobierno para reducir la desigualdad social.

Las acciones con mayor apoyo de parte del gobierno del presidente Felipe Calderón son las de asistencia social, que pasaron de 25 mil 401 millones de pesos de 2005 a 60 mil 774 millones en 2008. Tal monto significó un incremento acumulado en términos reales de 101.3 por ciento, detalla el documento en revisión de los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

El incremento del gasto público en desarrollo social ha venido acompañado por una mayor concentración de los recursos a escala federal, al contrario de la tendencia de descentralizar gradualmente el gasto público sobre todo a estados y municipios, detalla.

Explica además que del total de los recursos ejercidos en 2005 para la superación de la pobreza, el gobierno federal ejecutó 66.1 por ciento, los de los estados 12.5, y los municipales 21.4, situación que se acentuó para 2008 al cambiar las proporciones a 76.1 por ciento, 5.1 y 18.8 respectivamente.

Así, el gobierno federal ejerce 76 centavos de cada peso erogado en el gasto social, y deja sólo 24 para ser utilizados por las entidades federativas y los municipios.

El documento, que será debatido públicamente la semana próxima por la Comisión de Vigilancia con los auditores de la ASF, señala que el “gobierno federal ha continuado con la operación de políticas públicas con enfoque asistencialista, por lo que el incremento registrado de los recursos públicos destinados al abatimiento de la pobreza se han reflejado, entre otras cosas, en el aumento del número de beneficiarios y de apoyos mensuales emitidos a las familias”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Aun así, el aumento en la atención económica a las familias en México, prácticamente no ha modificado la situación que tiene el país frente a otras naciones.

El reporte detalla que el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) *¿Crecimiento desigual?: distribución del ingreso y pobreza en los países de la OCDE*, publicado en 2008, menciona que en el caso de México los beneficios públicos en efectivo a la población constituyen solamente 5.8 por ciento de los ingresos disponibles en el hogar, proporción que solamente es inferior en Corea.

“La distribución de los beneficios públicos en el país es la menos progresiva de todas las naciones de la OCDE. Con estos dos elementos se muestra que la retribución del gobierno mediante los beneficios en efectivo tienen poco impacto en la desigualdad y la pobreza, al contrario del otorgamiento de servicios públicos en salud, educación y vivienda que logran mitigar la desigualdad del ingreso más que en cualquier otro país de la OCDE, ya que estos servicios se distribuyen de manera más amplia y equitativa en comparación con los beneficios en efectivo, sin logros reales en la lucha contra la pobreza.”

Es en el caso de la pobreza patrimonial, donde se ha registrado un mayor aumento de 2006 a 2008; 5.9 millones de personas cayeron en pobreza, con lo cual la población en esa situación llegó a 50.6 millones de personas. Esos mexicanos no contaban con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte, aun si dedicaran la totalidad de sus recursos económicos a ese propósito. De casi la mitad de la población nacional, 19.5 millones son pobres alimentarios, es decir, no tuvieron insuficientes ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si hubieran destinado todo su ingreso para ese fin.

En el tercer Informe de gobierno de Felipe Calderón se refiere que bajo esa condición se situaban en 2005 poco más de 18.9 millones de mexicanos, de los cuales 65.4 por ciento se encontraban en zonas rurales y 34.6 en zonas urbanas.

Esta cifra pasó en 2008 a 19.4 millones de mexicanos, de los cuales 62.4 por ciento se ubicaban en zonas rurales y 37.6 en zonas urbanas. Los índices de mayor pobreza se localizaban en 3 entidades federativas: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, así como una pobreza más moderada en otras 9 entidades del Bajío, Centro y Sureste del país.

Por lo que hace a la pobreza patrimonial, que se refiere a la población que puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, pero su ingreso *per cápita* no le permite adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar, en 2005 se reportaban 48.8 millones de personas, de las cuales 48.6 por ciento se encontraban en zonas rurales y 51.4 en zonas urbanas.

En 2008 el nivel de pobreza patrimonial se incrementó a 50.6 millones de personas, de las cuales 46.1 por ciento se encontraban en zonas rurales y 53.6 en zonas urbanas, “por lo que para este año se generaron, en comparación con 2005, alrededor de 1.7 millones de nuevos pobres en menos de tres años, poco más de medio millón de personas al año”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Al empezar el año el gobierno federal tenía clasificados casi 7 millones de casos

En reserva, millones de documentos públicos mientras Calderón pide abatir la opacidad

IMSS, SAT, Profeco y Hacienda encabezan la lista de dependencias con más información acotada

ELIZABETH VELASCO C.
Periódico La Jornada
Jueves 1º de abril de 2010, p. 11

A pesar de que en enero pasado el presidente Felipe Calderón hizo un llamado a su equipo para poner fin a la opacidad en las 245 dependencias que integran la administración pública federal (APF), en sólo dos meses aumentó en 416 mil 760 el número de expedientes señalados como reservados y confidenciales.

Esa cifra representa más del doble de lo clasificado en 2009, año en el cual 189 mil documentos oficiales dejaron de ser públicos.

El gran total de expedientes a los cuales la ciudadanía no puede tener acceso —a menos que recurra al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para que revise caso por caso— asciende a 6 millones 542 mil 257, según se desprende del Índice de Expedientes Clasificados de ese organismo de transparencia.

Al iniciar este año, el gobierno de Felipe Calderón tenía reservados 6 millones 125 mil 497 documentos.

De acuerdo con un seguimiento realizado por *La Jornada*, los expedientes ingresados a dicho índice rebasan en 56.8 por ciento el número registrado en la gestión de Vicente Fox.

De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia, los documentos en poder del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de otras dependencias que salvaguardan datos personales de ciudadanos (médicos, juicios y otros) son confidenciales, por lo que sólo tienen acceso a ellos los titulares.

Buena parte estarán reservados durante 12 años. Cada dependencia o entidad de la APF establece la reserva o confidencialidad por dirección o por área.

Es el caso de Luz y Fuerza del Centro (LFC), cuya dirección de asuntos jurídicos registró 6 mil 597 expedientes que permanecerán 10 años en reserva a partir de 2004. Buena parte son juicios de amparo y ordinarios mercantiles, así como asuntos relativos al robo de fluido eléctrico, a temas fiscales y administrativos.

Otro ejemplo son los 30 documentos que la secretaría general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) puso en reserva a partir de 2006. De igual forma, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de Hacienda clasificó 166 documentos por 11 y 12 años, a partir de 2006.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Encabezan la lista de expedientes confidenciales y bajo reserva el IMSS, con 966 mil 600; el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con 529 mil 878; las procuradurías Federal de Protección al Consumidor (Profeco), 493 mil 795, y Federal de Protección al Ambiente, 217 mil 495; la Policía Federal, 291 mil 119; las secretarías de Hacienda, 468 mil 831; Comunicaciones y Transportes, 108 mil 755, y la de la Función Pública, con 170 mil 559. Asimismo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 516 mil 463.

También sobresalen la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 278 mil 417; las secretarías de Gobernación, 172 mil 735; del Trabajo y Previsión Social, 89 mil 550, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, 95 mil 576, además de la Comisión Nacional del Agua, 102 mil 76; la Procuraduría General de la República, 213 mil 300; Petróleos Mexicanos, 32 mil 646, y LFC, 28 mil 436, entre otros.

Senadores piden castigar exposición de imágenes ofensivas

Impulsa PRD iniciativa sobre Internet

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Jueves 1º de abril de 2010, p. 35

La Fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado impulsa una iniciativa para regular el uso de Internet y sancionar, incluso con prisión de dos a cinco años, a quienes expongan en la red imágenes que atenten contra la integridad, la dignidad y el honor personal.

Los senadores Tomás Torres, Rosalinda López y Lázaro Mazón señalaron que se trata de una reforma necesaria, pues la falta de legislación ha provocado que se difundan más fotografías o videos comprometedores u ofensivos en Internet, los cuales provocan daño irreversible a las víctimas y sus familias.

Quienes han visto vulnerada su intimidad han sido expuestos a la burla y al rechazo social, y muchos –agregaron– han sido obligados a dejar sus lugares de residencia e incluso se han dado casos extremos en que “se busca una salida falsa, como el suicidio”, se advierte en la exposición de motivos de la iniciativa.

En entrevista, Torres explicó que no se trata de un problema menor, sino de una realidad que requiere acción inmediata, casi con la misma velocidad con que se dan los cambios tecnológicos, sobre todo porque la mayor parte de afectados son jóvenes.

Agregó que se propone reformar el artículo 209 bis del Código Penal Federal, para imponer de dos a cinco años de prisión y de 300 a 500 días de multa “al que por medio de Internet exponga imágenes, videos o fotografías, reales o simuladas de persona identificable, sin el conocimiento de ésta, que dañen su dignidad y honor”.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

El artículo se inscribiría en un nuevo capítulo, el VIII del título octavo del Código Penal Federal. La norma obligaría a las empresas prestadoras de servicios de Internet a retirar imágenes ofensivas, para lo cual bastaría una solicitud que por cualquier medio realice la autoridad investigadora, mediante sus representaciones, agencias u oficinas. La iniciativa perredista plantea también reformar el artículo 174 del Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de que en los casos de difusión de imágenes que dañen el honor o la dignidad de las personas, “el Ministerio Público de la Federación o la autoridad que actúe en auxilio de sus funciones solicitará, sin dilación alguna, a las empresas involucradas retirar las imágenes en cuestión”. Se prevé que si la empresa o empresas prestadoras del servicio no tienen sede en el país, la autoridad hará la solicitud por Internet para el retiro de las imágenes.

Astillero

☐ Descomposición nacional

☐ Procurador fallido

☐ Paletadas de silencio

☐ Ejército cede Ciudad Juárez

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El procurador de justicia del estado de México ha dado una clase magistral de embaucamiento fallido. Proveído de datos dispersos y carente de la información básica, el joven funcionario sembró dudas, generó especulaciones, consolidó el extendido escepticismo social sobre el actuar de las instituciones” y mostró evidencias que podrían actuar en contra de sus propias hipótesis e incluso generarle castigo por su irresponsabilidad indagatoria (por dar ejemplos: el cuerpo de la niña Paulette, sin la putrefacción que podría esperarse si se toman en cuenta los días que habrían pasado desde la presunta desaparición y muerte, y la increíble torpeza de los investigadores que no fueron capaces de encontrar el cadáver en el sitio elemental de todo ocultamiento doméstico o la increíble incapacidad del procurador para denunciar tajante, inequívoco, que el cuerpo había sido “sembrado” posteriormente, pues tal posibilidad sólo es una “estimación” del funcionario).

Pero, más que recelos de orden criminalístico o judicial, el tragicómico comportamiento de las autoridades de la entidad conducida por Enrique Peña Nieto apunta hacia una dirección muy sabia en el doliente registro público de las impunidades promovidas desde el poder: a alguien se protege o algo se encubre, pues sólo de esa manera es posible que se produzca un comportamiento lleno de torpezas e hilos mal tejidos como los que quiso presentar el abogado Alberto Bazbaz, de fácil deturpación heráldica confesional, en una conferencia de prensa que más pareció un autoajusticiamiento público en el que un sujeto de presunta responsabilidad oficial pronunció parrafadas lamentables con la intención de decir lo menos posible, utilizando tecnicismos fácilmente adaptables al habla popular, pero blandidos más como turbio escudo de protección que le permitiera al impreciso declarante no puntualizar, no informar, no actuar, al grado de que ni siquiera fue capaz de aceptar que la madre de la niña asesinada fuese presunta responsable de ese crimen sino, genéricamente, una indiciada, abriéndole además el camino para un procesamiento con atenuantes al hablar desde ahora de la personalidad trastornada de la mujer que podría haber sido la ejecutante del terrible delito o la encubridora del verdadero homicida, adulto o infante.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

La desgracia familiar de Interlomas forma parte de la descomposición social que se vive en México y, en este caso, en una elite donde el dinero y las apariencias reinan. El cuerpo social mexicano ha sido dañado profundamente, lo mismo en los amplios segmentos populares donde los valores delincuenciales han llegado a niveles de mitificación y el respeto a leyes e instituciones es absolutamente inexistente, como en las franjas de privilegio donde es posible mover, contener o condicionar la acción judicial y los actos de poder público a contentillo de intereses privados dominantes. En el fondo, Paulette murió de descomposición social, en su fase elitista.

Otros muertos de menos renombre y atención mediática siguen en espera de justicia. El asesinato de una pequeña de clase alta en la capital ha arrojado paletadas de silencio sobre casos criminales que habían conmocionado al país antes de que surgiera la historia de Interlomas. El mismo público de elite que hoy asiste estremecido a los detalles de la desgracia de la familia Gebara Farah estaba días atrás indignado por el expediente de los jóvenes estudiantes de posgrado del *Tec* de Monterrey que fueron destrozados a las puertas de su campus regiomontano. Y aun cuando esas masacres no convulsionan a las elites nacionales, el exterminio de 10 jóvenes en Durango parecía lanzar sobre el gobierno federal tales enojos y críticas que el esquema de la “guerra” calderonista parecía entrar en un episodio difícil de sostener en sus términos actuales ante la opinión pública.

La focalización del caso Paulette quita entonces dramatismo a una decisión del felipismo que en los hechos significa una confesión de que su guerra personal ha fracasado: luego de un año exacto de presencia extraordinaria en Ciudad Juárez, merced a un convenio en materia de seguridad pública firmado por la Secretaría de la Defensa Nacional y el ayuntamiento de la mártir ciudad, que en 12 meses ha consumido cuando menos 203 millones de pesos y que justamente hoy termina, los soldados dejarán en la Policía Federal garcialunesca la responsabilidad de lo que suceda en aquella zona. Aun cuando se mantendrán en la plaza fuerzas castrenses que “ayuden” a las corporaciones federales, estatal y municipales en el gradual encargo rediseñado, serán 4 mil 500 miembros de la PF los que tengan la carga fundamental.

No es una mejor Ciudad Juárez la que dejan los contingentes verde olivo (se multiplicaron los hechos violentos sin procesamiento judicial adecuado, los derechos humanos fueron violados por sistema y en la comunidad había acusaciones de abusos y agresiones del poder castrense desatado). Pero tampoco son benévolas las expectativas que genera la corporación “civil” del aspirante a jefe policiaco máximo del país (con la promesa de que no buscará un cargo de elección popular), Genaro García Luna. Tampoco resulta positivo entender esa retirada sin gloria del Ejército como una concesión más del devaluado mando pinolero mexicano a las presiones y exigencias de los vecinos norteros que desean tomar control directo de la seguridad pública en la franja fronteriza a la que ayer mismo el gobernador de Nuevo México, Bill Richardson, ordenó el envío de miembros de la Guardia Nacional para que realicen patrullajes relacionados con la violencia del narcotráfico mexicano, medida que también han solicitado a Washington los mandatarios de Texas y Arizona sin que aún reciban autorización para esos despliegues.

Y, mientras el PT pone a “consulta” su adhesión a las alianzas perreánicas o al lopezobradorismo, ¡hasta mañana, en esta columna que no sabe qué puede tener de santa la presente semana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

México SA

☐ Consolidó la desigualdad el modelo democrático en AL

☐ Se desplomó el apoyo a la democracia

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Más como un ejercicio académico que como una advertencia sobre la preocupante realidad que priva en la región, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, subrayó que la pobreza y la desigualdad se mantienen como el mayor factor de atraso en América Latina, y ello repercute en la calidad de la democracia”. El ex canciller chileno dictó una conferencia en la sede de la Cepal, durante la cual dijo que Latinoamérica “sigue siendo una región especialmente injusta”, donde más de una tercera parte de la población vive en condiciones de pobreza y miseria, mientras de 3 a 5 por ciento se lleva más de 50 por ciento del ingreso nacional.

Si bien el tema es por demás relevante, Insulza no fue más allá; no presentó recuentos ni dio ejemplos de la hasta ahora poco resultona democracia para la mayoría latinoamericana, y muchos menos mencionó lo que ha provocado esta situación: cierto desánimo entre la población regional, que tres lustros atrás apoyaba el modelo con una sonrisa, aunque también con hambre. Transcurrido el tiempo y ante la contundencia de los magros resultados, la sonrisa desapareció del escenario y el hambre no sólo se quedó, sino se profundizó.

Y entre los más desanimados los mexicanos aparecen en primerísimo lugar (como siempre medido de atrás para adelante) en el contexto latinoamericano: en esos tres lustros el apoyo a la democracia se desplomó nueve puntos porcentuales, para llegar en 2009 a 42 por ciento de apoyo. Año tras año, desde (1995) que la ONG Latinobarómetro realiza la medición (y de ella provienen los datos que se anotan) se registra descenso en ese indicador, baja que va de la mano de los tristes resultados en lo político, económico y social.

En 15 años siete países han registrado retroceso en sus indicadores de apoyo a la democracia por la falta de resultados: además de México (aunque ninguno de ellos con la caída reportada aquí), Ecuador, Argentina, Nicaragua, Perú, Costa Rica y Colombia. Sin cambio aparece República Dominicana, y con los mayores avances Venezuela, El Salvador (16 puntos adicionales), Bolivia y Brasil (12 puntos en cada caso).

Cierto es que América Latina es la región más desigual del planeta, pero también lo es que el muy particular modelo democrático-electoral de la región no ha hecho más que consolidar tal desigualdad y en no pocos casos profundizarla. Contados son los casos en los que mayoritariamente la población se pronuncia, con una sonrisa, a favor de ella, por mucho que el hambre forme parte de lo cotidiano: Uruguay, 82 por ciento; Bolivia, 71 por ciento; Venezuela, 84 por ciento... y México, 42 por ciento.

En este contexto de desigualdad, qué escenario más pavoroso que el documentado por la Cepal en uno de sus análisis: uno de cada cinco niños latinoamericanos está en situación de pobreza infantil extrema. “Este flagelo afecta a más de 32 millones de niños, y la pobreza infantil total en la región afecta a 81 millones de menores de 18 años.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

La pobreza que sufren los niños, niñas y adolescentes responde a la carencia de ingresos en sus hogares, a las dificultades de acceso a los servicios básicos y a otros factores vinculados con la sobrevivencia, la discriminación y la exclusión. Esto les impide ejercer sus derechos elementales consagrados en la Declaración de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales”.

De acuerdo con el organismo, que junto al Unicef realizó el primer estudio comparado sobre *Pobreza infantil, desigualdad y ciudadanía en América Latina y el Caribe 2008-2009*, la medición de la pobreza bajo un enfoque de derechos “implica considerar pobre a un niño ante el incumplimiento de cualquiera de sus derechos, aunque sea uno solo. En la región uno de cada tres niños en pobreza extrema se ve privado gravemente de más de un derecho fundamental. Se trata de un síndrome de múltiples privaciones que alertan sobre una pérdida segura de las oportunidades de aprovechamiento de las potencialidades de los y las menores, y que constituye el principal vector de la reproducción intergeneracional de la pobreza”.

El lugar de residencia y el origen étnico se asocian al incumplimiento de derechos. En América Latina, entre los niños rurales la probabilidad de ser extremadamente pobre es cuatro veces superior a la de los niños de zonas urbanas. Asimismo, uno de cada tres niños pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes son pobres extremos, y dos de cada tres están en situación de pobreza infantil total. “En 2007, el 62.7 por ciento de los niños latinoamericanos (113 millones) se veían afectados por una u otra forma de pobreza, es decir, experimentaban alguna privación o violación de sus derechos y/o se encontraban en hogares con ingresos insuficientes. La región está en deuda con sus niños y es poco lo que se ha avanzado en los países para adoptar políticas específicas de alcance universal para reducir la pobreza infantil desde un enfoque integral”.

Esta situación “reclama un rediseño de la política de lucha contra la pobreza. Se requieren intervenciones directas vinculadas a la provisión de salud y nutrición, servicios de agua potable y saneamiento, educación e información. Pero además urgen acciones de carácter indirecto mediante el aumento de los ingresos de los hogares, ya sea con acciones dirigidas al mercado laboral o por vía de transferencias monetarias. Romper las cadenas de reproducción de la pobreza y la desigualdad requiere acciones decididas de carácter innovador y con una visión integral que asuma que la pobreza infantil es multidimensional, y que sus consecuencias son también multifacéticas. Las políticas públicas no sólo deben orientarse a enfrentar las situaciones de pobreza actual sino a construir sistemas solidarios en el marco de un nuevo pacto intergeneracional, a través del cual no sólo se compensan las privaciones del presente, sino que se vela para impedir su continuidad o resurgimiento a futuro. Esto implica un aumento sostenido de la inversión social y el gasto público en la infancia para mejorar las condiciones de vida de la niñez, a la vez que se promueve un desarrollo más inclusivo e igualitario para los países”.

Las rebanadas del pastel

SOS de un lector: “dejé de laborar para el gobierno federal este año (Instituto Nacional de Bellas Artes) y al estar un año cotizando para el ISSSTE, dígame Pensionissste (retiro de cesantía en edad avanzada) nunca me dijeron dónde estaba esa cuenta. Hablé a la Consar, a Pensionissste, a Bansefi y a Recursos Humanos del INBA, y nadie sabe dónde está esa cuenta. Me decían que estaban mis aportaciones (de hecho tengo los recibos de nómina, donde aparecen quincenalmente mis descuentos). Entonces, la duda es: ¿qué puedo hacer, ante quién voy o qué hago para que aparezca ese dinero? ¿Tengo que entablar algún juicio, ya que nadie sabe nada?”

cvmexico_sa@hotmail.com • mexicosa@infinitum.com.mx

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Ciudad Perdida

☐ Reforma empantanada

☐ El PRI limita expectativas de capitalino

☐ Se cocina sorpresa en el PRD

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

La discusión sobre los cada vez más retardados cambios en la vida política de la ciudad de México está hoy, que se vuelve a hablar de ellos, verdaderamente empantanada.

La reforma que ha propuesto la senadora María de los Ángeles Moreno parece ser la mejor forma que se halló para llevar al extremo de lo absurdo las modificaciones que requiere la capital para llevar a sus pobladores a una vida ciudadana plena en sus derechos y obligaciones.

Para la senadora, que ha representado los intereses de la ciudadanía del DF en casi todos los puestos a que puede aspirar un político, la gente de la capital del país no merece pertenecer a un estado de la República; para ella las aspiraciones de la gente de esta ciudad no deben ir más allá de una alcaldía, especial, sí, pero alcaldía, algo así como un municipio mejorado.

La intención de la política no esconde las condiciones de su partido en el DF. ¿Para qué tener otro estado en la Federación que ellos (el PRI) no podrán gobernar?, mejor restarle importancia, y así que lo gobierne quien sea, pero que ése que lo gobierne no pueda, de ninguna forma, convertirse en un aspirante a cargos de mayor importancia, dado el tamaño de su responsabilidad.

El retroceso que impone la reforma de María de los Ángeles Moreno podría servir, incluso, para sacar a la capital del país de las participaciones federales que hasta ahora le corresponden, y que si bien no se dan en su totalidad ni en tiempo ni en forma, siempre serán derechos que se pueden y se deben reclamar en beneficio de la población.

Todo esto lo sabe y lo sabe muy bien la senadora, que mira desde un ángulo totalmente partidista la reforma que propone. Y sí, es verdad que convertir al DF en una entidad en toda la extensión de la palabra encadena procesos muy difíciles de sortear porque, entre otras cosas, significan poder, pero son, se mire como se mire, cada vez más necesarios, cada vez más urgentes. La gran alcaldía y el alcalde de la ciudad de México, que están en la mente de la senadora, parecen ser, o son, el reflejo de lo que pasa en otras grandes ciudades, como si parecernos a cualquiera de ellas fuera lo mejor para los ciudadanos de la capital. Resolver el problema de cómo romper la identidad nacional, en este caso de la capital de México, para, en nombre de la globalidad, ponernos el traje que mejor nos quede, será, a fin de cuentas, disfrazarnos de lo que no somos. Los ejemplos de lo que le ha sucedido al país en el transcurso de más de un cuarto de siglo de dominación neoliberal no deja dudas.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Sería mejor que, con toda su experiencia y sabiduría, la senadora priísta hiciera una propuesta que mirara por reafirmar la identidad de la ciudad, con mejoras sustanciales para sus habitantes, que crear híbridos de futuro incierto, o peor, de engendrar fracasos. Ahí la dejamos.

De pasadita

Así que lo de los constantes cortes al suministro de agua al DF no son más que cuestiones técnicas que servirán para mejorar la situación del Sistema Cutzamala, que surte del líquido a la ciudad. Tal vez sea cierto, quizá Luege Tamargo busque nada más hacer bien su trabajo, pero hay muchos que dicen que esto de los recortes continuos, y la afectación que sufren los habitantes de buena cantidad de colonos, terminará pronto y todo volverá a normalidad en cuanto al director de Conagua se le otorgue la calidad de candidato panista a la jefatura del Gobierno del DF. Ya lo veremos.

Por otro lado, que nadie se coma las uñas. La lista de los que quieren ir por la candidatura del PRD al gobierno de la ciudad está lista y tiene sorpresas. Ya verán. De eso les platicaremos en la próxima.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

Hallan cadáver de la niña en su recámara

Tiene Paulette fin misterioso

► Encuentran el cuerpo entre el colchón y la pícera de la cama; la mamá es indiciada

César Díaz

A nueve días de la misteriosa desaparición de Paulette Gebara Farrah, el cuerpo sin vida de la niña, de 4 años de edad, fue encontrado la noche del martes en su propia recámara, lo que deja una estela de dudas.

El Procurador mexiquense, Alberto Bazbaz, explicó ayer que, ante la serie de eventos y diligencias ministeriales, así como un perfil psicológico, la madre de la niña, quien se encuentra arraigada desde el lunes y desde ayer pasó a ser indiciada, es la principal sospechosa de este caso, el cual se investigará por homicidio.

No obstante, aunque respondió todas las preguntas que se le plantearon en una conferencia de prensa, el Procurador mexiquense no aclaró el móvil del homicidio ni identificó a los presuntos autores materiales e intelectuales del mismo, como tampoco esclareció el lugar ni el momento en que ocurrió... aunque sí la forma.

“El descubrimiento se dio en la habitación de la propia Paulette, al pie de su cama, precisamente entre el colchón y la estructura del mueble que lo sostiene, y cubierta por las sábanas y colcha de la misma.

“Su muerte fue finalmente causada por asfixia mecánica en su modalidad de obstrucción de las vías respiratorias y compresión torácico-abdominal”, destacó.

Bazbaz reconoció que hay dudas en la indagatoria, pues en la misma habitación donde apareció el cuerpo se realizaron entrevistas, revisiones y peritajes y no se había detectado el cadáver antes, por lo cual presumen que el lugar del hallazgo pudo no ser el sitio donde ocurrió la muerte.

El cuerpo de la menor fue localizado tres días después de que el departamento de la familia fuera sellado y se le pidiera a sus habitantes abandonarlo para ampliar las investigaciones.

“Lisette fue la última persona que estuvo en el cuarto de Paulette el sábado 27. Yo estaba en la casa, había más personas, y ella entró por un suéter al cuarto.

“La diligencia de anoche (martes) no fue una reconstrucción de hechos, sino (para) realizar un inventario de maletas en la casa, y es cuando nos percatamos de presencia de olor a putrefacción y, posteriormente, del cuer-

Preguntas sin respuesta

- Si durante las diligencias, entrevistas e inspecciones al cuarto nadie notó el cuerpo de la niña, ¿éste fue sembrado?
- ¿Cuándo y dónde murió Paulette?
- ¿Cuál fue el móvil del crimen?
- Si el cuerpo no presenta un estado avanzado de descomposición, ¿dónde estuvo la menor entre el 22 y el 30 de marzo?

po”, detalló el Procurador.

Tres expertos en criminología consultados por REFORMA coincidieron en que, a partir de la fotografía del cuerpo sin vida de Paulette tomada por la Procuraduría mexiquense al momento de hallarla, la niña no tenía más de 24 horas de muerte.

Aclarando que es difícil hacer un análisis preciso a partir de la foto, el perito criminólogo Vidal Pérez Islas refirió que el cuerpo presenta lividez cadavérica, manchas de color violáceo perceptibles a partir de las 3 horas y hasta las 24 horas después de la muerte.

“La imagen no refiere características de una persona que murió hace nueve días, ni siquiera tres, a menos que se hayan utilizado métodos de conservación, como la refrigeración”, dijo.

Militariza Richardson la frontera

DALLAS.- El Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson, ordenó ayer a efectivos de la Guardia Nacional patrullar la frontera con México luego del homicidio de un ranchero de Arizona ocurrido el sábado pasado.

“Deseo que los residentes del suroeste de Nuevo México sepan que estamos tomando muy en serio esta violencia fronteriza añadiendo la presencia de la Guardia Nacional a la de patrullas de agentes locales, estatales y federales a lo largo de la frontera”, anunció el Mandatario en un comunicado.

Richardson es el primer Gobernador de un Estado fronterizo que ejerce su autoridad para enviar tropas a vigilar la frontera con México utilizando recursos de su entidad.

Su vocero, Gilbert Gallegos, precisó que los nuevos efectivos, cuyo número no fue dado a conocer, vigilarán la zona para detectar y reportar actividades sospechosas, pero no participarán en la detención de indocumentados.

El lunes pasado, el senador republicano por Arizona, John McCain, pidió desplegar a la Guardia Nacional en la frontera.

Notimex

Último sueño

De acuerdo con la Procuraduría del Estado de México, el hallazgo del cuerpo de Paulette se dio en la pícera.



La menor falleció a causa de asfixia mecánica por sofocación.



MARZO 23
Familiares y amigos tenían acceso a la recámara de Paulette; su cama estaba destendida.

MARZO 30
Peritos y agentes encontraron el cuerpo de Paulette cubierto por sábanas de la cama entre el colchón y la estructura del mueble que lo sostiene.



Jorge Penabaz

Es Jorge Kahwagi diputado virtual

Claudia Salazar

Jorge Kahwagi se ha convertido en un diputado virtual.

Llega tarde al pleno y se va temprano o no asiste y pide que le justifiquen las faltas. Casi nunca vota un dictamen de reforma legal, no debate ni sube a tribuna... pero tiene, con 31, el récord de más iniciativas presentadas.

Registra sus propuestas en el orden del día, pero nunca las argumenta en tribuna, sino que solicita que se pasen directamente a comisiones, lo que sucede esté o no en el pleno.

Kahwagi, diputado y presidente del Partido Nueva Alianza, registra 40 asistencias en las 52 sesiones que se han realizado a la fecha, pero, de ellas, 22 se registraron fuera del sistema electrónico y se justificaron mediante cédula, como si llegara tarde al pleno, aunque nunca se le ve en su curul.

La prueba de su escasa presencia en San Lázaro son las votaciones de los dictámenes de reformas legales.

De 52 votaciones nominales registradas, Kahwagi no ha estado en 36. En el actual periodo de sesiones, no ha participado en ninguna.

Consultado al respecto, el diputado defendió su desempeño.

“La labor de un legislador no es ir a calentar una curul. La labor es legislar y, además, ser gestor de la sociedad”, afirmó.

Sobre sus últimas inasistencias consecutivas en el pleno, di-



► Jorge Kahwagi ha sido visto pocas veces en San Lázaro.

jo que estuvo muy enfermo y lo operaron de los ganglios.

Pero lo contradicen los justificantes que presentó, que son por reuniones fuera de Cámara, atención de un asunto familiar, asuntos personales fuera de la Ciudad, asistencia a un evento del Gobierno de Chiapas y encuentros con medios de comunicación.



DÍAS SANTOS EN EL PUERTO. Como cada año, miles de vacacionistas, en su mayoría procedentes del Distrito Federal, llegan a Acapulco para disfrutar de unos días de Sol, mar, arena... y tumultos.

Inicia arribo de visitantes al puerto; esperan se duplique

A la playa... pero no a nadar

Manuel Sebreros
ENVIADO

ACAPULCO.- Con bandera roja en las playas, este puerto recibió ayer a cientos de viajeros, quienes no pudieron meterse al agua.

En las playas principales de la Zona Diamante, como Princess, Barra Vieja y Revolcadero, los bañistas tuvieron que conformarse con pasear en la arena, nadar en la orilla o sólo mojarse los pies. Mientras tanto, se empezaron

a armar las carpas, principalmente de bebidas alcohólicas y energizantes, cuyas edecanes se encargaron de animar la fiesta en la playa del jueves al domingo.

Aunque comerciantes y lugareños dicen que han llegado menos turistas que en años anteriores, esperan que el número de visitantes se duplique hoy.

“Ha estado muy tranquilo. A pesar de que están chupe y chupe, no ha habido problemas. Seguramente mañana (hoy) va a estar hasta el gorro. Desde temprano

van a estar con los concursos, pero ojalá se la lleven tranquilos”, comentó Lorenzo Rosas, salvavidas de Protección Civil del estado de Guerrero.

Desde ayer, personal de dicha dependencia patrulla las playas con salvavidas y paramédicos.

Además, grupos de uniformados de las Policías Municipal, Estatal y Federal, así como del Ejército, mantienen rondines constantes en las principales avenidas y en las propias playas.

En tanto, la Sexta Región Na-

val de Manzanillo lanzó ayer un llamado de alerta a todos los turistas que se encuentren en zonas de playa del Pacífico mexicano, en particular Jalisco, Colima y Michoacán, donde se prevé que las olas alcancen los 2.5 metros de altura.

La dependencia naval expone que el posible incremento en el oleaje será del 1 al 5 de abril, es decir, los días en los que se espera una mayor afluencia de visitantes por las vacaciones de Semana Santa.



CANCHA

El Arsenal jugó a contracorrente y empató al Barcelona en el partido de ida de Cuartos de Final de la Champions.

PÁGINA 9

CULTURA

Así era Jesucristo

El experto en animación Ray Downing recreó en 3D el rostro de Jesús para un programa de History Channel.

PÁGINA 21

GENTE!

Playball de leyenda

La historia del equipo infantil mexicano que le ganó un Campeonato Mundial de Beisbol a EU se estrena hoy.

PÁGINA 1

INTERNACIONAL

Millones para Haití

Decenas de países de la ONU se comprometieron a donar 5.3 mil millones de dólares a la isla.

PÁGINA 13

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Prisiones ingobernables

Expertos alertan sobre el riesgo del hacinamiento en las cárceles, focos de varios problemas.

► gráfico

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Deja PT a encuestas decisión de alianzas

Érika Hernández

(1 abril 2010).- Ante las diferencias que existen al interior del PT para respaldar la alianza con PAN y PRD, ese instituto político determinó que sea una encuesta la que defina su respaldo a las coaliciones en seis estados del País en las elecciones del 4 de julio. "El partido ha resultado hacer una evaluación, debate, análisis, a través de encuestas para definir una posición la semana que entra, el miércoles o jueves, ya con los resultados de las encuestas en la mano sobre la valoración de si vamos solos, con el DIA o con el PAN.

"Creemos que ante el debate, este es un instrumento de medición científica y te orienta para tomar decisiones", indicó el líder nacional del PT, Alberto Anaya. El también senador petista aseguró que si las encuestas apuntan a respaldar una alianza con el PAN, tomarán esa ruta. El 17 de febrero, Andrés Manuel López Obrador advirtió al PT que si aceptaba ir en alianza con el PAN o PRI se deslindaría del partido, al no salir en sus spots televisivos, por lo que los dirigentes acordaron discutir en los estados.

"Deberíamos anclarnos en la izquierda, posicionarnos bien, mostrar que somos diferentes. No hacerlo significa desdibujarnos, perder fuerza e identidad. No es tiempo para el zigzagueo político, las circunstancias exigen definición", sentenció durante ese encuentro con 50 petistas.

El 1 de marzo, dirigentes del PT y el coordinador de la alianza Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), Manuel Camacho, le informaron al ex candidato presidencial que al menos en Oaxaca e Hidalgo la alianza se mantenía, sin embargo, el tabasqueño ha insistido en suspender el apoyo.

Hasta el momento, sólo en Oaxaca, Hidalgo y Quintana Roo la dirigencia nacional del PT ha firmado la carta de intención para unirse a la alianza PRD, PAN y Convergencia, mientras que Puebla, Sinaloa y Durango no está clara su participación.

En el caso de Quintana Roo, el líder estatal petista, Hernán Villatoro, se había mantenido en la postura de no respaldar la alianza opositora del PRI, sin embargo, Anaya firmó directamente el compromiso de coalición.

En entrevista, Anaya afirmó que una vez que tengan los resultados de las encuestas se reunirán los dirigentes estatales para discutir el tema.

Por otro parte, la Comisión Política del PRD aprobó anoche el convenio de Coalición con el PAN en esa entidad federativa, por lo que aún está pendiente la definición de candidatos, pues mientras los perredistas respaldan a Gregorio Sánchez, algunos panistas piden que la alianza sea encabezada por un panista.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Acusa Gálvez inequidad

Verónica Jiménez

Actopan.- La precandidata al Gobierno de Hidalgo por la coalición "Hidalgo nos Une", Xóchitl Gálvez, denunció que los medios de comunicación no le dan espacio y en cambio si se lo dan al senador con licencia José Guadarrama Márquez. Acusó que pese a que esto lo ha denunciado públicamente, no hay respuesta, incluso ni de las autoridades del Instituto Estatal Electoral. De ahí que en los próximos días presentará una denuncia ante ese órgano, pues -señaló- no está siendo equitativo.

Ratifica PRI a Eviel

Virgilio Sánchez

Oaxaca.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) eligió "por unanimidad" a Eviel Pérez Magaña como su candidato a Gobernador, aunque no votó en la Convención Estatal de Delegados, el Gobernador Ulises Ruiz ni el diputado federal Jorge Franco Vargas. Ayer, en la sesión a la que acudieron alrededor de 5 mil representantes del tricolor en Oaxaca, no llegaron el Mandatario estatal ni quien es considerado su principal operador político y ex líder del PRI local.

Acusan doble discurso del PRD

Ernesto Osorio}

(1 abril 2010).- El diputado federal del PRI Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusó al PRD de tener un doble discurso en el tema de la Reforma Política. El legislador presentó su iniciativa de reforma ante la Cámara de Diputados el miércoles y su iniciativa propone la transformación del DF en el estado 32, dotar a la Capital de una Constitución local, dar más facultades a la Asamblea Legislativa y hacer municipios a las delegaciones.

Aunque su partido ha presentado tres propuestas (una de la senadora María de los Ángeles Moreno, otra de la bancada del PRI en la ALDF y la tercera del tricolor en San Lázaro), el PRI mantiene una sola posición al respecto, dijo. "El PRD nos acusa de no ponernos de acuerdo. Yo les diría que ahí hay un doble discurso porque por un lado dicen que apuestan por la reforma y por el otro pues no se ponen de acuerdo; tan es así que no han presentado ninguna propuesta", agregó.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Es Jorge Kahwagi diputado virtual

Claudia Salazar

(1 abril 2010).- Jorge Kahwagi se ha convertido en un diputado virtual. Llega tarde al pleno y se va temprano o no asiste y pide que le justifiquen las faltas. Casi nunca vota un dictamen de reforma legal, no debate ni sube a tribuna... pero tiene, con 31, el récord de más iniciativas presentadas. Registra sus propuestas en el orden del día, pero nunca las argumenta en tribuna, sino que solicita que se pasen directamente a comisiones, lo que sucede esté o no en el pleno. Kahwagi, diputado y presidente del Partido Nueva Alianza, registra 40 asistencias en las 52 sesiones que se han realizado a la fecha, pero, de ellas, 22 se registraron fuera del sistema electrónico y se justificaron mediante cédula, como si llegara tarde al pleno, aunque nunca se le ve en su curul.

La prueba de su escasa presencia en San Lázaro son las votaciones de los dictámenes de reformas legales. De 52 votaciones nominales registradas, Kahwagi no ha estado en 36. En el actual periodo de sesiones, no ha participado en ninguna. Consultado al respecto, el diputado defendió su desempeño. "La labor de un legislador no es ir a calentar una curul. La labor es legislar y, además, ser gestor de la sociedad", afirmó. Sobre sus últimas inasistencias consecutivas en el pleno, dijo que estuvo muy enfermo y lo operaron de los ganglios.

Pero lo contradicen los justificantes que presentó, que son por reuniones fuera de Cámara, atención de un asunto familiar, asuntos personales fuera de la Ciudad, asistencia a un evento del Gobierno de Chiapas y encuentros con medios de comunicación.

Exhiben recibos a Jorge Kahwagi

Defiende diputado del Panal su labor. Asegura que faltas fueron por enfermedad, pero los justificantes lo contradicen

Claudia Salazar

(1 abril 2010).- Jorge Kahwagi aseguró que por enfermedad no acudió a las más recientes sesiones de la Cámara de Diputados, pero sus propios justificantes a la Mesa Directiva lo desmienten. En entrevista, el diputado y presidente del Partido Nueva Alianza, defendió su labor legislativa y dijo que no es tan importante estar presente en el pleno, sino saber captar las demandas de la ciudadanía mediante la gestoría que realiza. Incluso, presumió ser el diputado que más iniciativas ha presentado ante el pleno, aunque ninguna hasta el momento ha sido aprobada. "La labor de un legislador no es ir a calentar una curul, la labor de un legislador precisamente es legislar y además ser gestor de la sociedad", aseveró.

De acuerdo a los datos proporcionados por el sistema electrónico de la Cámara de Diputados, Kahwagi tiene hasta el momento 40 asistencias en dos periodos de sesiones, pero 22 se han justificado mediante cédula por llegar tarde al pleno. El mismo sistema reporta que suma 12 ausencias, ocho de ellas justificadas por la Mesa Directiva, por lo que no tendrá descuento de dieta.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

- Tiene usted 12 ausencias, ocho son permisos de la Mesa Directiva y en las últimas sesiones tiene inasistencias no justificadas ¿dónde estuvo?, se le preguntó.

"No son tantas ausencias. Estuve bastante enfermo, estuve en el hospital, apenas me alivié", respondió el legislador.

- ¿De qué estuvo enfermo?, se le insistió.

"Tuve una, una operación de ganglios y se me complicó, tuve una infección muy fuerte. Esas ausencias están mal, están ya justificadas", aseguró.

- ¿Y por qué no ha estado presente en las votaciones del pleno en los meses de febrero y marzo?

"Cada vez tengo más gente a la que estoy atendiendo, la vez pasada que también fui diputado hice mucha gestoría a más de seis mil mexicanos...este, este, eh, hicimos gestoría; si todos los diputados hubieran hecho esta misma gestión, por la parte de la Cámara de Diputados se hubiera hecho una gestión a más de 3 millones de mexicanos", manifestó. El diputado del Panal puso a disposición de REFORMA los justificantes entregados a la Mesa Directiva para demostrar que había un error en la información parlamentaria, pues, dijo, sus ausencias no eran injustificadas.

La documentación proporcionada revela que el legislador no argumentó faltas por enfermedad, como señaló en la entrevista, sino que estuvo fuera de Cámara por actividades de todo tipo. Kahwagi no acudió a las últimas siete sesiones de marzo y en las primeras cuatro pasó lista mediante cédula. En la sesión del 17 de marzo, justificó "Reunión de trabajo fuera de Cámara" y en la del día 18 argumentó "Atención de asunto familiar".

A la siguiente semana, antes de las vacaciones de la Semana Mayor, el diputado de 41 años también expuso otras actividades extralegislativas. "Asunto personal fuera de la ciudad", el día 23; "Invitación telefónica a evento con el gobierno de Chiapas", marzo 24; y "Reuniones con diversos medios de comunicación y en la Secretaría de Economía", marzo 25. Todos los formatos entregados a la Mesa Directiva contienen la firma del coordinador Reyes Tamez, como "visto bueno" de la causa que provocó la ausencia del diputado Kahwagi.

Récord

De acuerdo con los registros de la Cámara baja, así ha desempeñado su trabajo Kahwagi

22 asistencias comprobadas mediante cédula

12 permisos de Mesa Directiva.

40 asistencias en 52 sesiones.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

- 36 votaciones ausente.
- 16 ocasiones ha votado dictámenes.
- Cero participación en 28 votaciones del actual periodo de sesiones.
- 31 iniciativas turnadas a comisión.
- Estuvo ausente y presentó dos iniciativas el 18 de marzo.
- Estuvo ausente y presentó dos iniciativas el 23 de marzo.
- Cero participaciones en tribuna.

Plantean incautar bienes a corruptos

Promueven PAN y PRD extinción de dominio. Llamam senadores a endurecer sanciones contra el desvío de recursos públicos

Claudia Guerrero

(1 abril 2010).- Senadores del PAN y del PRD impulsan una nueva ley de extinción de dominio o de incautación de bienes que permita decomisar bienes y ganancias de funcionarios públicos que hayan conseguido enriquecerse a través de actos de corrupción. Los legisladores buscan obligar a las autoridades a confiscar casas, autos y hasta cuentas bancarias de servidores públicos cuando se compruebe que son producto del desvío o mal uso de recursos del erario. El panista Guillermo Tamborrel explicó que la intención es combatir también el fenómeno creciente de los llamados prestanombres.

"Actualmente se castiga el enriquecimiento inexplicable. Se sanciona al funcionario, pero no se tocan sus bienes. De esta forma, con una sanción leve, se 'purifican' los bienes mal habidos", comentó en entrevista. "Ése es un paso que hay que dar, pero el debate que estamos dando en el Senado es si esto aplica a cualquier ciudadano, para evitar el tema de los prestanombres. De aprobarse así, cualquier ciudadano debe probar de dónde provienen sus bienes". El legislador del blanquiazul reconoció que el tema deberá ser analizado a fondo, ya que existe el riesgo de que se afecte el derecho a la propiedad.

Sin embargo, adelantó que la bancada panista impulsará el tema para que una nueva legislación entre en vigor a más tardar en 2011. "El paso que tenemos que dar es la actuación directa contra el funcionario público. Eso es lo que cerrará la pinza del combate a la corrupción, junto con la creación de comisiones autónomas que perseguirán directamente ese flagelo", remarcó. Por otro lado, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos ya analizan un proyecto de Ley para el Decomiso o la Incautación de Bienes Producto u Objeto de Delitos Patrimoniales que Atenten contra el Leal Desempeño de la Función Pública.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

El proyecto, impulsado por el perredista Tomás Torres plantea establecer un procedimiento expedito para decomisar a los funcionarios los bienes que hayan sido producto de delitos como enriquecimiento ilícito, peculado y cohecho. Según el legislador, la intención es que esos delitos no prescriban ni para efectos de la acción penal ni para la incautación de los bienes. "Podrán sujetarse al procedimiento de decomiso todos aquellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, susceptibles de apropiación, así como sus frutos y rendimientos", indica la propuesta. En caso de aprobarse la nueva ley, el Ministerio Público federal podría iniciar el decomiso a denuncia de la Auditoría Superior de la Federación o cuando tenga los elementos suficientes para determinar la existencia de bienes sobre los que no se acredite la licitud de su origen o sean producto u objeto de delitos patrimoniales.

Se establece, además, que cualquier persona, incluso en forma anónima, podrá denunciar la probable existencia de dichos bienes. "El problema real es la delincuencia organizada que va al control de los dineros públicos, que está en la ejecución de proyectos y en la adjudicación de las obras públicas", expresó Torres.

Esquema punitivo

El proyecto de ley de incautación de bienes de funcionarios promovido por el PRD plantea que:

2,400 familias de áreas pobres de la ciudad reciben apoyos monetarios
6,000 dólares al año son entregados en promedio las familias beneficiarias
22 incentivos diferentes son ofrecidos por el programa

Señala pendientes la OEA

(1 abril 2010).- REFORMA / Staff

En un informe sobre implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, presentado la semana pasada, un comité de expertos de la OEA recomendó a México adoptar medidas para facilitar a las autoridades competentes la detección de sumas pagadas por corrupción cuando se pretendan utilizar para obtener beneficios tributarios. Se pronunció también por revisar la legislación que protege el "secreto profesional" de forma que no sea un obstáculo para que los contadores públicos puedan poner en conocimiento de las autoridades competentes los actos de corrupción que detecten en desarrollo de su labor.

"El comité sugiere que México (considere) adoptar las medidas que estime apropiadas para facilitar a los órganos o instancias encargadas de prevenir y/o investigar el incumplimiento de las medidas orientadas a garantizar la exactitud de los registros contables, detectar sumas pagadas por corrupción ocultadas a través de dichos registros", señaló. Según datos aportados por la Procuraduría General de la República (PGR), consignó el comité de expertos, entre enero de 2004 y mayo de 2009 se iniciaron a nivel federal 54 averiguaciones previas por el delito de enriquecimiento ilícito. "Sin embargo, el comité no dispone de información sobre el resultado de dichas averiguaciones previas, si las mismas fueron consignadas a las autoridades judiciales competentes y el resultado de tales consignaciones", apuntó.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Declara Navarrete 'guerra'... a Marruecos

(1 abril 2010).- BIR LEHLU.- El presidente del Senado, Carlos Navarrete, suspendió la gira que tenía prevista a Marruecos, en protesta por la presunta violación a los derechos humanos registrada en el Sahara Occidental ocupado. De acuerdo con el Servicio de Prensa del Sahara, el legislador mexicano del PRD se inconformó por la situación en la que se encuentran los activistas saharauis encarcelados en la prisión de Salé, en Marruecos, y algunos presos políticos que realizan huelgas de hambre en varias cárceles marroquíes.

Según la agencia, en el marco de su gira "por varios países africanos", Navarrete tomó la decisión tras reunirse con el Presidente de la República Árabe Saharaui, Mohamed Abdelaziz, quien ofreció un almuerzo en su honor. En una nota de prensa del Ministerio de Información, que citó fuentes oficiales, en el encuentro también asistieron integrantes del Dirección del Frente POLISARIO y del Gobierno saharauí. El Senado mexicano tiene pendiente dictaminar un punto de acuerdo para condenar la violación a los derechos humanos en Cuba.

El proyecto, en el que también se expresa la preocupación por la situación de los presos políticos cubanos, enfrenta la resistencia de algunos legisladores del PRD, justamente la bancada liderada por Navarrete. El legislador federal llegó el pasado lunes a los campamentos de refugiados saharauis en el marco de una visita de trabajo al Sahara Occidental. Durante su estancia, sostuvo conversaciones con varios dirigentes saharauis y efectuó un recorrido por varias wilayas e instituciones y centros de interés social y económico.

Staff

PLAZA PÚBLICA / Tripartismo en Tlaxcala

Miguel Ángel Granados Chapa

(1 abril 2010).- Con la elección, anteayer martes, de Mariano González Zarur como candidato del PRI quedó configurada la contienda por el gobierno de Tlaxcala, un estado que desde hace 12 años vive en la singularidad electoral, pues ha tenido ya doble alternancia. El priista competirá con dos candidatas: por el PRD Minerva Hernández Ramos (contadora como González Zarur) y por el PAN Adriana Dávila. Será la segunda vez que el aspirante tricolor pretenda llegar al Poder Ejecutivo, pero hace seis años fue derrotado por Héctor Ortiz, que hasta poco antes de ser presentado por el PAN militó en el partido de su contrincante.

José Antonio Álvarez Lima fue el último gobernador de la normalidad priista en Tlaxcala. En 1992 obtuvo el 85.7 por ciento de los votos mientras que el PRD alcanzó únicamente el 6.8 por ciento; y el PAN nada, pues ni siquiera presentó candidato. En las siguientes elecciones el panorama se modificó radicalmente, al grado de que el partido dominante casi único que hizo ganar a Álvarez Lima con ese porcentaje abrumador, 15 años después, en 2007, no ganó un solo distrito en las elecciones legislativas intermedias.

En 1998, el veterinario Alfonso Sánchez Anaya se rebeló contra el designio que trató de impedir su propia afirmación de que "ya le tocaba", tras una carrera en la política y la administración local y federal, y se fue del PRI cuando su partido de siempre no lo hizo candidato. La escisión que provocó en el tricolor le permitió, con la postulación que de él hicieron el PRD, el PT y el recién nacido Convergencia, desplazar de la gubernatura al Revolucionario Institucional. Triunfó sobre Joaquín Cisneros con estrecho margen, de apenas 2 por ciento.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

El PAN apenas figuró entonces: sólo obtuvo 27 mil 736 votos, exigua cantidad frente a los 150 mil del ex priista triunfador.

Seis años después Sánchez Anaya cometió el error de prohijar o no frenar las aspiraciones de su esposa, la senadora María del Carmen Ramírez, que luego de variadas peripecias fue forzosamente la candidata del PRD, al que se habían afiliado ella y su marido, y en donde no contó con asentimiento generalizado. Quedó, por lo tanto, muy rezagada frente a sus contendientes del PAN y del PRI, los ya mencionados Ortiz y González Zarur, que disputaron voto por voto. El actual Ejecutivo apenas alcanzó 1 por ciento más que su contendiente, que con el caudal de votos priistas que llevó a Acción Nacional le dio presencia en una entidad donde, como indican los datos de las elecciones anteriores, apenas existía.

González Zarur intentará lo que con suerte diversa buscaron Fernando Ortiz Arana en Querétaro y José Natividad González Parás en Nuevo León. El primero quedó derrotado ante sus oponentes panistas Ignacio Loyola y Francisco Garrido, mientras que el segundo, vencido por Fernando Canales Clariond, se impuso a Mauricio Fernández en su segunda oportunidad. El aspirante priista en Tlaxcala debe superar, sin embargo, la paradoja de ser el candidato más experimentado (no en balde es mayor dos décadas que sus adversarias) y tal vez con más asentimiento personal y al mismo tiempo carecer de partido. Además de la fragilidad en que queda el PRI en las entidades donde no ejerce el poder, pesa en contra del candidato su distancia (dicen quienes los conocen que hasta enemistad) con Beatriz Paredes, ex gobernadora de la entidad y dirigente nacional priista.

González Zarur fue presidente municipal de Apizaco, y ha sido senador y diputado. Participó en la administración estatal desde fechas tempranas, en los setenta, y camina con soltura en la política federal. Por eso pudo ganar en la contienda interna, esta semana, a Lorena Cuéllar, que era la aspirante apoyada por la lideresa nacional priista y que de haber triunfado hubiera completado el triángulo de mujeres candidatas, insólito en una actividad todavía dominada por la presencia masculina.

En Acción Nacional, que es el partido que electoralmente ha tenido el viento a favor, de todas formas hubiera habido candidata, pues se habían inscrito para los comicios internos previstos para el domingo pasado la ex diputada Adriana Dávila y la diputada Perla López. Súbitamente, el comité nacional panista suspendió el procedimiento interno y designó a dedo a la primera. Se evitó de ese modo que la segunda, que representa los intereses del gobernador Ortiz, consolidara el predominio de éste, al fin y al cabo un ex priista, en un partido donde no abunda la militancia antigua pero la que hay es celosa de sus derechos. De haberse llegado a la votación, explican por lo bajo quienes prefirieron la candidatura de Dávila (una comunicadora nacida en 1970 que no ha desempeñado ningún cargo de relieve en el gobierno local ni en el federal y tiene una mínima experiencia política), el aparato gubernamental hubiera favorecido la aspiración de López, que en un primer momento se inconformó con la decisión del comité nacional pero inmediatamente después se avino a ella, acaso por consejo de su patrocinador que ha gobernado con una mayoría cómoda de legisladores panistas (14 de 19 de mayoría).

La senadora Minerva Hernández Ramos es la candidata del PRD. Pertenece al grupo que con Sánchez Anaya transitó del PRI a ese partido y ha sido parte del equipo de ese ex gobernador con quien ahora comparte la representación de Tlaxcala en Xicoténcatl, a donde llegaron con una votación holgada (producto del factor López Obrador). Antes fue diputada federal y durante un breve lapso secretaria estatal de Finanzas.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

Cajón de Sastre

El presidente Barack Obama proclamó ayer el 31 de marzo como el Día de César Chávez, en honor del activista sindical norteamericano de ascendencia mexicana que nació en esa fecha de 1927 y murió el 23 de abril de 1993. No se trata de un simple acto retórico, de mera remembranza histórica. Tiene un significado en relación con los ideales de Chávez, vigentes hoy mismo. La proclamación se hizo en presencia de Dolores Huerta, que con Chávez fundó la Asociación nacional de trabajadores del campo, convertida después en Unión de trabajadores agrícolas, el primer sindicato de su tipo, que patrocina la Fundación César Chávez, que forma sindicalistas y promotores de agrupaciones de trabajadores indefensos, como los de la limpieza.

(Tras una breve vacación, reanudaremos la publicación de esta columna el martes próximo).

miguelangel@granadoschapa.com

José Woldenberg / Los espinosos medios

José Woldenberg

(1 abril 2010).- En el año 2007 recibimos dos buenas noticias en relación con el ordenamiento de los medios de comunicación. El 7 de junio, la Suprema Corte declaró inconstitucionales varios artículos de las leyes federales de Radio y Televisión y Telecomunicaciones que habían sido aprobadas por el Congreso el 1o. de diciembre de 2005 (diputados) y el 30 de marzo de 2006 (senadores). La resolución se leyó como un primer eslabón para evitar la concentración en la tenencia de los medios, diseñando un nuevo régimen de concesiones. Ese mismo año, el Congreso realizó una reforma electoral que prohíbe la compra-venta de espacios en radio y televisión a los partidos y candidatos en cualquier tiempo, y a "terceros" en época de elecciones. Se buscaba reforzar la equidad en las condiciones de la contienda y frenar las crecientes transferencias de recursos públicos a las empresas privadas.

Eran dos pasos en una dirección correcta: la forja de una legislación moderna y capaz de establecer la preeminencia de los poderes constitucionales sobre uno de los poderes fácticos más renuentes a ser regulados. Suscitaron un cierto entusiasmo porque con anterioridad habíamos contemplado dos operaciones legislativas diseñadas sólo para atender los reclamos de los concesionarios y no las necesidades de los públicos. La modificación del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en octubre de 2002 que reducía al 10 por ciento el tiempo del cual dispone el Estado en las estaciones concesionadas a cambio de nada; y las ya citadas reformas a las leyes de Radio y Televisión y Telecomunicaciones diseñadas al gusto de los concesionarios.

No obstante, el tiempo ha pasado y lo que parecía una ruta venturosa se encuentra congelada. Las leyes -como quesos gruyere- siguen ahí y el Legislativo no ha querido, no ha sabido o no ha podido cumplir con su misión. Ahora, más de 30 especialistas coordinados por Javier Esteinou y Alma Rosa Alva de la Selva nos entregan un volumen La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México (UAM, México, 2009, 687 págs.), en donde se reconstruye uno de esos episodios -la aprobación de las reformas a las leyes mencionadas en 2005 y 2006-, sus derivaciones, la acción de inconstitucionalidad interpuesta por 47 senadores, la actuación de la Corte, hasta esbozar un marco regulador alternativo.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

No estamos hablando de un asunto menor. El impacto de los medios -sobre todo de la radio y la televisión- es fundamental en la forja de eso que llamamos humores públicos. A través de los medios corren y se modulan las noticias, se asientan conocimientos y prejuicios, se inducen comportamientos, se exaltan determinados valores, y en buena medida la "calidad" de la convivencia depende de la "calidad" de los productos que hacen circular los medios.

He colocado la noción de calidad entre comillas porque resulta evanescente su definición, pero si en materia política -por ejemplo- los medios asumen y reproducen los valores y principios democráticos coadyuvarán a su consolidación, y si por el contrario, no son capaces de asimilarlos, no sólo no podrán colaborar en su expansión, sino que erosionarán las posibilidades de una convivencia asentada en la pluralidad.

Se hace necesaria entonces una reforma capaz de poner en el centro el interés público, que ayude a generar una constelación de medios donde se aclimate la diversidad, se informe con objetividad y se recreen la diversidad de sensibilidades y visiones que conviven en nuestro país. Y para ello retomo el documento que la AMEDI y otras organizaciones, que integran el Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios, dieron a conocer el 18 de marzo y donde resumen lo que podría ser una reforma modernizadora y democratizadora de los medios.

Se trataría de entender a los medios como un servicio público que no debe estar concentrado; como un sector estratégico cuyo espectro radioeléctrico debe seguir siendo propiedad de la nación y su explotación normada; en donde las concesiones "deben partir del servicio prestado a las audiencias y la calidad de las emisiones, así como (de) la pluralidad y diversidad existentes en los contenidos"; regulados por un órgano autónomo consagrado constitucionalmente; asegurando que en su carácter de bien público pueda tener una cobertura universal; garantizando dos derechos fundamentales: el de información y el de réplica -única fórmula conocida para cortar la espiral perversa que construye medios impunes y ciudadanos indefensos-; fortaleciendo los medios públicos y comunitarios y fomentando la producción independiente.

Todo ello conviene y conviene a los mismos medios. No obstante, acostumbrados en las últimas fechas a hacer su voluntad, a presionar y condicionar a los propios poderes constitucionales, son incapaces -al parecer- de ver por el conjunto y aferrados a sus intereses más inmediatos, intentan apretar al Legislativo para alcanzar una regulación a modo. Ojalá los legisladores estén a la altura de su misión (no sumisión).

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(1 abril 2010).- LO QUE tanto temían ya pasó: la Guardia Nacional estadounidense será desplegada en la frontera, en la zona de Nuevo México.

LA ORDEN VINO directamente del gobernador de aquel estado, Bill Richardson, cuya amistad tanto presumen algunos políticos mexicanos como Manlio Fabio Beltrones.

HASTA AHORA no se sabe que la canciller Patricia Espinosa haya reaccionado al respecto, ni nadie por parte del gobierno federal. A lo mejor todos tienen las manos embadurnadas de bronceador y por eso se les resbala el teléfono.

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

MAL ANDAN las cosas para la justicia en estos días.

POR UN LADO está el triste caso del asesinato de la niña Paulette, en el que el procurador mexiquense, Alberto Bazbaz, aclaró el asunto dejando una nueva estela de dudas.

LA EXPLICACIÓN dada por el funcionario obliga a plantearse un dilema: creerle al procurador que una mente criminal lo engañó a él, a los más de 100 agentes que participaron en las investigaciones y, ya de plano, hasta a los perros especialmente entrenados para seguir pistas.

O, BIEN, asumir que la Procuraduría mexiquense hizo un trabajo taaan lamentable que, según el propio Bazbaz, sólo por el olor lograron encontrar el cadáver... 10 días después.

COMO SEA, ya se tiene un avance, lo que suceda en los próximos días, e inclusive horas, marcará definitivamente la evaluación del desempeño de Bazbaz.

OTRO CASO donde la justicia sigue atorada por el manejo poco profesional es el de los estudiantes del Tec de Monterrey asesinados en un enfrentamiento entre narcos y soldados.

A CASI dos semanas de la tragedia, sigue sin conocerse si alguna autoridad (sea federal o estatal) se animó siquiera a intentar una reconstrucción de los hechos.

NADA SE SABE sobre si hubo o habrá algún peritaje para determinar cómo y por quién fueron muertos esos dos alumnos de excelencia.

EL GOBERNADOR de Nuevo León, el priista Rodrigo Medina, más allá de convocar a una marcha de acarreados, ni ha dado ni ha ofrecido resultados en este caso criminal.

POR SI fuera poco, Fernando Gómez Mont dijo hace apenas unos días que "no debe pasar mucho tiempo" para que se conozcan los videos que el Ejército decomisó en el Tec y que, supuestamente, entregó a la PGR.

PERO COMO ya van algo así como 36 horas, habrá que preguntarle al secretario de Gobernación si utiliza el reloj parlamentario.

ESTE AÑO la representación de la Pasión de Iztapalapa tiene un nuevo reparto.

COMO "Pedro" debuta Marcelo Ebrard porque antes de que cante el gallo habrá negado a su maestro tabasqueño.

OBVIAMENTE la delegada Clara Brugada será la virgen, porque a ella le dijeron "tú vas a ser", no supo ni cómo fue y ¡llegó hasta los altares!

JUEVES 01 DE ABRIL DE 2010

EN EL PAPEL de "Poncio Pilatos" está que ni pintado el nuevoleonés Rodrigo Medina, pues si algo ha demostrado que sabe hacer es lavarse las manos.

PARA escoger a quien interpretaría a "Jesús" hubo una reñida pelea y al final quedaron dos finalistas: Andrés Manuel López Obrador, que hará los pasajes del Mesías; y Felipe Calderón, que cerrará la puesta en escena pues ya tiene experiencia en eso de ser crucificado.

Y PARA PERSONIFICAR a "Judas" serán 500 los actores que alternarán funciones: 300 de mayoría relativa y 200 plurinominales.